# DISCVRSO DEMOSTRABLE EN DESENGAÑO DE LAS CAVSAS QVE DIERON MOTIVO, A ABRIR LA COMVNI cacion de el Salado al rio Guadalete;

## ESTADO DEL SVCESO

Euidencias de lo conueniente.

SEGVN EL PARECER DEL GOVERNADOR DON Francisco Dauila, y Lugo;

Que le dio,

## A PEDIMIENTO

DE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD de Xerez de la Frontera.

Y EN VIRTVD DE AVTO DEL SEÑOR DON PEDRO Fernandez de Contreras y Miñano, Cauallero del auito de San tiago, Corregidor, y Capitan a guerra de la misma Ciudad, por su Magestad, y su Administrador general de los Reales seruicios de millones, y alcaualas.

## PARA QVE SV MAGESTAD

Y SV CONSEIO SVPREMO DE CASTILLA SEAN informados en este caso con certeza,

# EN LA MVY NOBLE

Y MVY LEAL CIVDAD DE XEREZ DE la Frontera, en quinze dias del mes de Setiembre de mil y seiscientos, y quarenta y ocho años, ante el señor don Pedro Fernandez de Contreras y Miñano, cauallero de el auito de Santiago, corregidor, y capitan a guerra desta dicha Ciudad por su Mageftad, y administrador general de los Reales seruicios de millones desta Ciudad y lugares de su tesoreria, y de las alcabalas, y vnos por sientos por el Rey nuestro señor, se presentò esta peticion.

DON Pedro Inasio Villauicēcio, veinte y quatro perpetuo desta Ciudad, y su sindico, procurador mayor, digo, que es notorio que al presente està en esta Ciudad el Gouernador don Francisco Dauila y Lugo, que tiene muchas noticias destas tierras y mares, y del rio Guadalete, y el Salado, y las demas bocas y canales que tienen comunicasion a la baya de Cadiz: y en estas materias y las de nauegaciones, y otras ciēcias, sus noticias son conocidas, assi por los muchos años que a que sirue a su Mageftad, como por la comun opiniō, y sobre todo es persona independiente, y que con todo ajustamiento dara su parecer en quanto a la canal que se abrio comunicando el Salado al rio Guadalete, y las combeniencias, o incomueniencias que ay, o puede auer en la nauegacion a Cadiz por el rio, o por el Salado, conque su Mageftad, y los señores de su Real consejo de Castilla, tendran berdadero desengaño de lo que toca a este caso; y esta Ciudad mostrara su desseo en seruir a su Mageftad, sin mirar a otro ningun fin que a conseguir el Real seruicio, y el bien comun.

A vm. suplico ordene, que de parte desta Ciudad se le pida al dicho gouernador don Francisco Dauila y Lugo como lo hago, que por escrito de su parecer, y si para enterarse necesitare de algunos papeles se le muestren los que pudieren mostrarsele, y sobre todo ordene, y prouea v. m. lo que mas conuenga, y pido justicia, y para ello &c.

Don Pedro Ignacio
de Villauicencio.

# AVTO.

E Presentada su merced mandó que se haga saber lo contenido en esta peticion a el Gouernador don Frācisco Dauila y Lugo, para que en consideracion de el mayor seruicio de su Magestad, y bien de la causa publica de su parecer, en razon de lo que se pide, y si algunos papeles, y recaudos vuiere tocantes a esto que se puedan mostrar, los caualleros veinte y quatros diputados deste negocio los exiuan y entreguen a el dicho Gouernador, e assi lo proueyò e firmò cõ esta peticion.

Contreras.

Bernabè Camacho Gallo
Escriuano del cauildo.

EN la dicha Ciudad de Xerez de la Frõtera, en el dicho dia quinze de Setiembre del dicho año de mil y seiscientos y quarenta y ocho, yo el dicho escriuano del cauildo, hize saber lo contenido en la dicha peticion y auto del señor corregidor, a el señor gouernador don Francisco Dauila y Lugo, en persona de que doy fe.

Bernabe Camacho Gallo
Escriuano del cauildo.

EN la dicha Ciudad de Xerez de la Frõtera, en el dicho dia mes y año dicho, el dicho señor gouernador don Frācisco Dauila y Lugo dixo, que mirando a el mayor seruicio de su Magestad, y bien de la causa publica, està presto de dar su parecer como se le ordena, e lo firmò.

Don Francisco Dauila y Lugo.

Bernabe Camacho Gallo.
Escriuano del cauildo.

LOS GRANDES VARONES TIENEN POR MAXIMA que en los casos que su intelijencia depende del exsacto conocimiento de la disposicion de aguas y terrenos, a de discurrirse teniendo el pais en la premeditacion. Y esto no se alcança con solo el sentido de la vista, sino con las especulaciones y principios de Geographia, y Hidrographia. Ni estos por si seran vastantes sin la experiencia y vista de ojos, y los informes ciertos de hombres praticos de los parages, que son el sujeto en que a de discurrirse o para lo politico, o para lo militar, o para vno y otro junto.

Sobre esta basis como inescusable, dire mi sentimiento enquanto a la comunicacion del Salado a el rio Guadalete, y las obserbaciones que deuen aduertirse en la mas acertada nauegacion, para que assi puedan pesarse los vtiles, y los daños, y sacar la resolucion mas justificada.

Suponese la Corographia, de lo que incluye toda la vaya de Cadiz, y sus costas, y surgideros, y canales, con parte de la Isla puēte de çuazo, puntales, Puerto Real Puerto de Santa Maria, y Rota, y en lo mediterranio, Xerez de la Frontera, parte de sus terminos, y conterminales &c.

Notando como corre el rio Guadalete? a donde està el portal, (que assi llaman el surgidero de los varcos que suben por este rio) què baxos tiene? como corren sus tornos? y las demas circunstancias que admite la dilencacion.

Y de la misma suerte que aguas son las del Salado? hasta donde llegan con las crecientes de las mareas? y en que distancia se termina respecto de Guadalete?

Que canal es la rompida a mano? y con que efetos puede comunicarse el Salado a Guadalete? y lo demas que admite demostrarse en vn plano.

Los otros accidentes iran esparcidos en el discurso elijiendo los inescusables, y remitiendo la mayor demostracion a la pintura Corographica; y a las razones mas faciles; dexando campo auierto a los puntos que ofrece el derecho que a qui se omiten, por euitar todo aparato, dexando desnudas del adorno las euidencias, a la correccion de los sabios.

## Causas, y accidentes que dieron motiuo a executar la comunicacion del Salado, a el rio Guadalete.

ES notorio, que este Año de 1648. por el mes de Iunio se reconocio que el Puerto de Santa Maria estaua con enfermedad pestilente, ocasionada de sedas, o mercadurias de Murcia, cuyo Reyno padecio tan rigoroso contagio.

Donde primero se reconocio en el Puerto, que prendio el daño, fue en el cōuento de frailes minimos que llaman la Vitoria, y no se preuino con el aprieto que requeria el peligro que se fundio a la poblacion, conque necesitò a Cadiz, y a Xerez de la Frontera, y a los demas pueblos cercanos a guardarse de el puerto, y la voz passò a Seuilla, y otras partes que tambien se guardaron.

Vbo alguna mexoria en el Puerto, y cessò el recelo, y minorose la guarda abriendo puerta a la comunicacion. Voluio a picar la enfermedad con mas furia, y boluiose a hazer guardia del Puerto en los pueblos cercanos, y remotos.

Es la comunicacion de Xerez a Cadiz forçosa por la mar, a causa de que los frutos, y mantenimientos, pipas de vino, y otras cosas son de tanto peso y bolumen que por tierra es impossible conduzirlas: Demas que mucho se carga y fondea en los mismos nauios que estan a el apresto en la baya de Cadiz, y de la propia suerte para los galeones, baxeles de armadas, y flotas, y para los estrãgeros, cuya principal carga son vinos y azeites, passas y frutas secas, de Xerez de la Frontera.

Esta disposicion inescusable mantiene, y sustenta muchos barcos y barqueros que



vnos

vnos son vezinos del Puerto de Santa Maria, otros de Cadiz, y Puerto Real, y de Xerez de la Frontera: Porque la nauegacion se haze por la vaya a entrar por la voca de Guadalete, y con las mareas nauegando hasta el paraje de el portal, que dista como media legua de Xerez de la Frontera a donde surgen los varcos, y reciuen la carga, y la nauegan rio abaxo con los accidentes y medios que se apuntan en su lugar.

El dessemboque de Guadalete en la baya, està muy cercano a el Puerto de Santa Maria; (como se demuestra en la deliacion) crecio el contaxio en el Puerto, temieron los de Xerex el peligro; experimentando graues inconuenientes, y entre otros muchos, que los barqueros del Puerto se arrojauan instigados de su necessidad a querer nauegar por el rio Guadalete a el portal. Los vezinos de Xerez, y algunos de Cadiz se lo impedian por no inficionarse de la peste, y el Puerto de Santa Maria careciendo de mantenimientos permitia a sus vezinos que saliesen a buscarlos como pudiessen, con que llegaron a las manos con los vezinos de Xerez, y se tiraron balaços y estubo en mayor peligro el empeño, si las justicias (y especialmente don Pedro Fernandez de Contreras, cauallero de la orden de Santiago, corregidor de Xerez de la Frontera, con su valor prudencia y vigilancia) no acudiera a ataxar los daños, y determinara socorrer al Puerto de Santa Maria con gran cantidad de fanegas de trigo, y de ceuada, y otros mantenimientos, mes por mes, o semana por semana, segun la necesidad vrgente lo requiere. Aun esto no bastò a la perfecta guarda del Puerto de Santa Maria, porque se quedò abierta la nauegacion del portal a la baya por el rio Guadalete.

Reconocido assi por personas de otro fuero, celosas del biē de su patria y comarca deseando hallar medio que totalmente extinguiese, y quitase la nauegacion del rio Guadalete, y su desemboque entrando dentro de los aires inficionados por la cercania a el Puerto, y que sus vezinos y barcos no subiesen a mezclarse con los de Xerez, y otros parages sanos; premeditaron los terrenos, renobaron memorias, y reconocieron la facilidad en abrirse comunicacion del Salado al rio Guadalete, en el paraxe del baxo que llaman del granadillo, que es el primero, y inmediato a el surgidero del portal. Y con afecto Christiano, gente virtuosa, de otro fuero (y muchos dellos Sacerdotes) sacrificandose a el trabaxo corporal, y axeno de su estado y profession, por librar las vidas de sus vezinos, y parientes, niños, mugeres, y religiones, aunque imperfectamente, por faltarles ingeniero, o artifice q̃ les nibelase las tierras, y las aguas, y les tirase las cuerdas por las brebes y comodas extenciones: abrieron vna zanja desde el rio Guadalete a la cabeça del Salado donde llega su madre, y suben las mareas: y hecha la comunicacion, quando juzgauan que el rio Guadalete se sangraria, o se deuiaria por aquella canal corriendo a el Salado, vieron que el rio no minorò su curso, y que las aguas del Salado hallando de caida a el rio Guadalete entraron en el con la creciente, en tanta abundancia de aguas que las comunicaron a el rio, y entraron, y salieron barcos por el Salado del portal a la baya, y de la baya al portal, sin tener baxo ninguno que les impidiese, ni retardase, antes creciendo el fondo del Salado quanto mas cercano a la baya: y hallando facil barra en abrigo de los leuantes y otros vientos que causan embates, hallaron esta nauegacion tan breue, y de tantas conueniencias, quantas la experiencia, y el discurso puede ponderar.

Fueles como premio a los que trabaxaron en obra tan vtil y forçosa, ver lograda su labor, y ver guardada su Patria y republica de la comunicacion del Puerto de Sāta Maria en quanto padece pestilencia: Y cada dia ven con los ojos, y tocan con las manos, que es impossible guardase Xerez de la Frontera de el contaxio, y peste de el Puerto de Santa Maria, sino es cesando totalmente (a lo menos en quanto dura la enfermedad) todo curso, nauegacion, y comunicacion por el rio Guadalete del portal a la baya: y negar esta verdad, es lo mismo que negar la luz.

## Sucesso, y estado hasta que se cerraron las vocas de la canal abierta.

LOS

LOS vezinos del Puerto de Santa Maria llevados de su interes, y parecerles que
hallado mas breue facil, y seguro viaxe desde el portal por el salado para la vaya
y para Cadiz cesarà el de Guadalete; hizieron diferentes informes a el Duque de
Medina Celi, capitan general de el mar Oceano, y costas de el Andaluzia, señor del
Puerto de Santa Maria, y le movieron a que por su persona acudiese a Xerez de la
Frontera, donde tuvo algunas cóferencias, y hizo que la justicia ordinaria reconocie
se los trabaxadores, y hallò ser de otro fuero: y el juez ordinario de otro fuero que
acudio: hallò los trabaxadores en auito de seglares, y juntandose los dos juezes or
dinarios hallaron religiosos con que no se llegò a impedir la labor. Con esto se ocur-
rio a el consejo supremo de Castilla, y a otros tribunales superiores, y el fiscal de su
Mogestad tomò la boz y dio querella formal, y se despacharó Reales prouissiones,
vna por ruego, y encargò a el Cardenal Arçobispo de Seuilla, que en su lugar nòbrò
a su Prouisor, y otra con orden y comision a el licenciado don Geronimo del Pueyo
Araciel, Gouernador del Audiencia de grados de Seuilla, que cón vn Oidor de la mis
ma Audiencia, y vn Alcalde della entrò en Xerez de la Frontera, y se hizo notoria
en el cauildo parte de la Real prouision, comision, omitiendo lo que señalò el Gouer
nador del Audiencia que prosiguio en sus diligencias, y examen de testigos. Y sin re-
parar lo mas importante, en quanto a la guarda de el contaxio de el Puerto de Santa
Maria (anteponiendo sus dictamenes a la salud y vtilidad publica) cerrò de hecho
las vocas del Salado a Guadalete, y dexò los inconuinjétes reconocidos en el curso
de los barcos por Guadalete a la baya sin prebenir de ningun remedio. Y omitese
en esta parte mucho por la decencia y decoro de las personas, y los escritos, porque
este discurso no mira a mas que hazer vna demostracion deste caso, con algunas no-
tas de les conueniencias, o inconueniencias que tiene, o puede tener la nauegacion
por el salado, a la vaya, y a Cadiz.

El Prouisor de el Cardenal Arçouispo de Seuilla, hizo tambien sus diligencias, y
examenes de testigos.

Por parte de la Ciudad de Xerez de la frontera no se hizo ninguna repulsa a las
acciones de vno, ni otro juez, antes con liberalidad y obediencia concedieron de sus
proprios dineros para el Gouernador, Oydor, Alcalde, y oficiales de la Real Audien-
cia de grados de Seuilla.

Ante su Magestad, y su consejo supremo de Castilla se ocurrio por parte de Xe-
rez de la Frontera, y se representò por memorial, quan justas, y vrgentes causas mo-
uieron a abrir canal que comunique el Salado a el rio Guadalete, diziendo algunas
de las innumerables conueniencias que tiene en fauor de la vtilidad publica y serui-
cio de su Magestad, abrebiar la nauegacion desde el portal a la baya, y dar passo a Ca-
diz breue y seguro, venciendo las terribles dificultades de tantos baxos prolixa, y
peligrosa nauegacion, como la que se haze por el rio Guadalete, y Puerto de Santa
Maria hasta Cadiz. Y la nesecidad en proueer de bastimétos las armadas, y dar a Ca
diz socorros y viueres.

Diose Real prouision, mandando que el Rexente informase dentro de ocho dias,
y que proueyese luego de remedio. Suponiendose en el Real cósejo de Castilla que
el Regente de Seuilla estaua en Xerez exerciendo su comision, y aueriguando la ver
dad esencial de las conueniencias, ò inconueniencias que tiene la nauegacion por
el Salado respecto de la que se haze por Guadalete.

Pero como el intento del Regente miraua diferente fin en cerrando las vocas de
la canal, y en impidiendo la comunicacion del Salado a el rio Guadalete se voluio
a Seuilla.

## Demostraciones de los inconuinientes que tiene la nauegacion por el rio Guadalete.

## Las conueniencias, y vtiles que tiene la del Salado.

## Quē dificultades se oponen por los interesados del Puerto de Santa Maria, y si son ciertas, o no, &c.

## Inconuenientes por la trabajosa naue-gacion q̄ se haze por el rio Guadalete

SVPVESTO el hecho referido, y lo innegable de las aguas, y terrenos se de- uen aduertir algunos puntos, en quanto a las dificultades que tiene la naue-ga- cion por el rio Guadalete.

Consta este rio desde el portal a su boca de muchos baxos, que obligan en cada vno a alijar las pipas de vino, que es el principal fruto que se carga, y como lo ordi- nario es quando a penas estan hechas, porque con el herbir no rompan las pipas, o botas, (que son basixas de madera, fabricadas por toneleria con arcos de mimbre, y algunas con algunos de fierro) las dexan por respiradero vn corchuelo con vn tala- dro en medio del con su tarugillo, que con facilidad se quita, o salta con las embarcas y desembarcas, y como se conducen las pipas, o votas por el agua, muchas veces se hin chen della, y se estragan, y hazen caliche los vinos, conque an baxado, y baxan de pre cio los de Xerez de la Frontera, respeto de los de Sãlucar, y el Puerto, tanto como de veinte a veinte y cinco, y veinte y seis ducados, en que va a dezir a mas de veinte y veinte y dos por ciento. Y al respeto baxan las rentas Reales, y se experimenta ca- da dia mas, pues las alcabalas del vino de Xerez de la Frõtera an baxado a mas de ve- inte y quatro, y veinte y cinco por ciẽto, como se verifica por los arrendamientos, y fieldades, y libros de las administraciones, constando que las rentas Reales que baliã veinte, y veinte y dos quẽtos, y no balẽ estos años vltimos de treze a catorze, o quã do mas, quinze quentos.

El segundo inconuiniente es lo costoso, y penoso de la nauegacion por Guadalate â salir a la baya alijando las pipas tantas vezes quantos baxos ay, esperando otras tan tas mareas de plea mar para embarcarlas, y passar de baxo en baxo: y supuesto, que aun con auerse cortado, y saluado los de los tornos, que llaman del bonete, quedan o- cho sin el de la boca de Guadalete, y barra del puerto, y otras tãtas mareas: y por con- sequencia otros tantos dias requiere esta nauegacion: y los barcos, y la gente que los marea, y gouierna an de ganar jornales y fletes a el respeto, (esto es indubitable,) y tanto quanto crece esta costa y detenciones baxa el precio de los vinos en Xerez, y a el respeto las reutas Reales. Hagamos demostracion euidente.

El primer baxo es el que llaman del granadillo, cercano a el portal de Xerez, aqui se descargan y bueluen a cargar las pipas, y se cõducen el transito del baxo por el agua y en esto se tarda quando menos medio dia, y muchas vezes vno segun el tiempo de las mareas, y las aguas.

Media legua deste baxo está otro que llaman la barca de Puerto franco, y en el se padece el mismo inconuiniente.

Vn quarto de legua adelante está el tercer baxo que llaman la isleta de puerto frã co, donde tambien se alixa, y se trabaxa en la misma forma esperando marea.

Otro quarto de legua adelante está el quarto baxo que llaman de Sidueña, o la cantera biexa, porque este baxo es de piedras, y está en medio del rio, y es muy peli- groso, y alli se a perdido mucha hazienda, y baxeles, y assi a bien librar ocupa vn dia y mas el passarle, y recobrar la carga.

Adelante como vn tiro de arcabuz a tira mas tira está el baxo del carrizal, que es baxo grande, su fondo arena, y tan sobreaguado que se descubre en baxa mar, conque necesita a marea llena, y quando menos ocupa vn dia.

El sesto baxo es el que llaman la esparraguera, y dista del antesedente vn tiro de ar-

cabuz,

cabuz, es baxo grande, y se espera marea llena para passarle, y se alijan las pipas, yen passandolas el baxo por el agua se bueluen a embarcar: y suele aber accidentes que obligan a dexarlas diez y doce dias debaxo del agua echandose a perder, porque no basta la marea de aguas muertas, y se necesita a esperar las de aguas viuas hasta que biene la caueça de agua.

El septimo vaxo es la cantera del palmar, es baxo de piedra viua en partes, y en partes de montones de piedras, y dura por tradicion la memoria, que estas piedras las juntarõ los antiguos Romanos, y Turderanos, para hazer arrefife aquel paraje; y este baxo dura hasta el caño q̃ llaman de camaroneros: y dista este baxo del palmar del de la esparraguera cerca de dosmil pies, o tiro de mosquete a mas tirar.

El otro baxo es el que llaman de las salinas cerca del primer monton como se baxa por el rio Guadalete; que dista de la cantera del palmar cerca de dos mil pies, puede passarle vn barco basio en baxa mar, pero cargado no, aunque sea pequeño el barco.

El noueno, o vltimo baxo es el que llaman del Puerto, que està como vn tiro de arcabuz de las casas, que aun no son dociẽtos passos geometricos, con lo qual es forçoso llegar a comunicarse los aires y gentes del puerto de Santa Maria.

Para bencer estos baxos se necesita de hazer viaxe de mas de ocho dias, con embarca y desembarca de las pipas o votas de vino, y estas llebandolas por el agua, o vna a vna, o atadas algunas para facilitar el trancito de cada baxo, y en estas transportaciones corren el riesgo que se experimenta de faltar los corchos por los tarugillos de los respiraderos, y entrarles agua salada, o calicharse.

Añadense a estas dificultades, las que tiene el voltear los tornos del rio Guadalete desde el portal a la baya que hazen catorce bueltas, contando las que ay por diferenres rumbos, desde el paraxe del baxo del granadillo que es cerca del corte que se abrio a el Salado hasta las casas del Puerto: y luego los repiquetes para montar la laxa y la barra, y salir a mar libre; que para mayor demostracion se describe breuemente asi.

1. Desde la boca de la canal que se abrio a el Salado hasta la viña de Diego Florindes, se ba la buelta de loeste como dos mil pies.

2. Desde la viña a el rio nueuo que ay como tres mil pies, base la buelta del sur.

3. Corre desde el rio nueuo el torno de paxares mil y seiscientos pies, los ochocientos pocos mas a el norueste, y la otra media buelta a el norte por otra tanta distancia, o poco menos.

4. Luego se entra en el torno de la barca de puerto franco q̃ ba a rematarse ala canaleta, tomando el arco, y corriendo al Sur, por mas de otros ochocientos pies.

5. Desde la canaleta a la guerta de los abades se corre la buelta de el norueste mas de mil y seisciontos pies.

6. Desde la guerta de los Abades hasta la cantera bieja se camina a el sudueste, franco, mas de otros mil y seiscientos pies.

7. Desde la cantera viexa a el hoyo de la esparraguera que abrà cerca de dos mil pies, se ba la buelta del sueste.

8. Desde la esparraguera a la cantera del palmar ponen vn quarto de legua, y se corre por el rumbo v. es noruelte, y a el fin a el norte franco.

9. Desde la cantera del palmar a el caño de camaroneros se ba la buelta del sudueste franco, mas de mil y quinientos pies.

10. Del caño de camaroneros a la salina se camina a el leste, como vn quarto de legua que ay de distancia hasta el primero monton de sal.

11. El torno de las salinas hasta el vltimo monton de sal, se ba a el sudueste frãco mas de dos mil pies, y este paraxe se llama de los rebosillos.

12. De los rebosillos a el medio torno del Puerto, distancia de mas de tres mil pies, se ba la buelta del norueste quarta a el norte.

13. El otro medio torno hasta las casas del Puerto se ba la buelta deloeste, mas de otros tres mil pies.

14. Desde las casas del Puerto de Santa Maria, a la laxa, se gouierna a el sudueste quarta al sur.

# Què dificultades se oponen por los interesados del Puerto de Santa Maria, y si son ciertas, o no, &c.

## Inconuenientes por la trabajosa nauegacion q̃ se haze por el rio Guadalete

SVPVESTO el hecho referido, y lo innegable de las aguas, y terrenos se deuen aduertir algunos puntos, en quanto a las dificultades que tiene la nauegacion por el rio Guadalete.

Consta este rio desde el portal a su boca de muchos baxos, que obligan en cada vno a alijar las pipas de vino, que es el principal fruto que se carga, y como lo ordinario es quando a penas estan hechas, porque con el herbir no rompan las pipas, o botas, (que son basixas de madera, fabricadas por toneleria con arcos de mimbre, y algunas con algunos de fierro) las dexan por respiradero vn corchuelo con vn taladro en medio del con su tarugillo, que con facilidad se quita, o salta con las embarcas y desembarcas, y como se conducen las pipas, o votas por el agua, muchas veces se hinchen della, y se estragan, y hazen caliche los vinos, conque an baxado, y baxan de precio los de Xerez de la Frontera, respeto de los de Sálucar, y el Puerto, tanto como de veinte a veinte y cinco, y veinte y seis ducados, en que va a dezir a mas de veinte y veinte y dos por ciento. Y al respeto baxan las rentas Reales, y se experimenta cada dia mas, pues las alcabalas del vino de Xerez de la Frótera an baxado a mas de veinte y quatro, y veinte y cinco por ciẽto, como se verifica por los arrendamientos, y fieldades, y libros de las administraciones, constando que las rentas Reales que baliã veinte, y veinte y dos quẽtos, y no balẽ estos años vltimos de treze a catorze, o quãdo mas, quinze quentos.

El segundo inconuiniente es lo costoso, y penoso de la nauegacion por Guadalete à salir a la baya alijando las pipas tantas vezes quantos baxos ay, esperando otras tantas mareas de plea mar para embarcarlas, y passar de baxo en baxo: y supuesto, que aun con auerse cortado, y saluado los de los tornos, què llaman del bonete, quedan ocho sin el de la boca de Guadalete, y barra del puerto, y otras tãtas mareas: y por consequencia otros tantos dias requiere esta nauegacion: y los barcos, y la gente que los marea, y gouierna an de ganar jornales y fletes a el respeto, (esto es indubitable,) y tanto quanto crece esta costa y detenciones baxa el precio de los vinos en Xerez, y a el respeto las reutas Reales. Hagamos demostracion evideñte.

El primer baxo es el que llaman del granadillo, cercano a el portal de Xerez, aqui se descargan y bueluen a cargar las pipas, y se códucen el transito del baxo por el agua y en esto se tarda quando menos medio dia, y muchas vezes vno segun el tiempo de las mareas, y las aguas.

Media legua deste baxo està otro que llaman la barca de Puerto franco, y en el se padece el mismo inconuiniente.

Vn quarto de legua adelante està el tercer baxo que llaman la isleta de puerto frãco, donde tambieu se alixa, y se trabaxa en la misma forma esperando marea.

Otro quarto de legua adelante està el quarto baxo que llaman de Sidueña, o la cantera biexa, porque este baxo es de piedras, y està en medio del rio, y es muy peligroso, y alli se a perdido mucha hazienda, y baxeles, y assi a bien librar ocupa vn dia y mas el passarle, y recobrar la carga.

Adelante como vn tiro de arcabuz a tira mas tira està el baxo del carrizal, que es baxo grande, su fondo arena, y tan sobreaguado que se descubre eñ baxa mar, conque necesita a marea llena, y quando menos ocupa vn dia.

El sesto baxo es el que llaman la esparraguera, y dista del antesedẽnte vn tiro de arcabuz,

cabuz, es baxo grande, y se espera marea llena para passarle, y se alijan las pipas, y en passandolas el baxo por el agua se bueluen a embarcar: y suele aber accidentes que obligan a dexarlas diez y doce dias debaxo del agua echandose a perder, porque no basta la marea de aguas muertas, y se necesita a esperar las de aguas viuas hasta que biene la caueça de agua.

El septimo vaxo es la cantera del palmar, es baxo de piedra viua en partes, y en partes de montones de piedras, y dura por tradicion la memoria, que estas piedras las juntarō los antiguos Romanos, y Turdetanos, para hazer arresife aquel paraje; y este baxo dura hasta el caño q̄ llaman de camaroneros: y dista este baxo del palmar del de la esparraguera cerca de dos mil pies, o tiro de mosquete a mas tirar.

El otro baxo es el que llaman de las salinas cerca del primer monton como se baxa por el rio Guadalete; que dista de la cantera del palmar cerca de dos mil pies, puede passarle vn barco basio en baxa mar, pero cargado no, aunque sea pequeño el barco.

El noueno, o vltimo baxo es el que llaman del Puerto, que està como vn tiro de arcabuz de las casas, que aun no son docietos passos geometicos, con lo qual es forçoso llegar a comunicarse los aires y gentes del puerto de Santa Maria.

Para bencer estos baxos se necesita de hazer viaxe de mas de ocho dias, con embarca y desembarca de las pipas o votas de vino, y estas llebandolas por el agua, o vna a vna, o atadas algunas para facilitar el trancito de cada baxo, y en estas transportaciones corren el riesgo que se experimenta de faltar los corchos por los tarugillos de los respiraderos, y entrarles agua salada, o calicharse.

Añadense a estas dificultades, las que tiene el voltear los tornos del rio Guadalete de sde el portal a la baya que hazen catorce bueltas, contando las que ay por diferenres rumbos, desde el paraxe del baxo del granadillo que es cerca del corte que se abrio a el Salado hasta las casas del Puerto: y luego los repiquetes para mōtar la laxa y la barra, y salir a mar libre; que para mayor demostracion se describe breuemente assi.

1. Desde la boca de la canal que se abrio a el Salado hasta la viña de Diego Florindes, se ba la buelta del oeste como dos mil pies.

2. Desde la viña a el rio nueuo que ay como tres mil pies, base la buelta del sur.

3. Corre desde el rio nueuo el torno de paxares mil y seiscientos pies, los ochocientos pocos mas a el norueste, y la otra media buelta a el norte por otra tanta distancia, o poco menos.

4. Luego se entra en el torno de la barca de puerto franco q̄ ba a rematarse ala canaleta, tomando el arco, y corriendo al Sur, por mas de otros ochocientos pies.

5. Desde la canaleta a la guerta de los abades se corre la buelta de el norueste mas de mil y seisciontos pies.

6. Desde la guerta de los Abades hasta la cantera bieja se camina a el sudueste, franco, mas de otros mil y seiscientos pies.

7. Desde la cantera viexa a el hoyo de la esparraguera que abrà cerca de dos mil pies, se ba la buelta del sueste.

8. Desde la esparraguera a la cantera del palmar ponen vn quarto de legua, y se corre por el rumbo v. es norueste, y a el fin a el norte franco.

9. Desde la cantera del palmar a el caño de camaroneros se ba la buelta del sudueste franco, mas de mil y quinientos pies.

10. Del caño de camaroneros a la salina se camina a el leste, como vn quarto de legua que ay de distancia hasta el primero monton de sal.

11. El torno de las salinas hasta el vltimo monton de sal, se ba a el sudueste frāco mas de dos mil pies, y este paraxe se llama de los rebosillos.

12. De los rebosillos a el medio torno del Puerto, distancia de mas de tres mil pies, se ba la buelta del norueste quarta a el norte.

13. El otro medio torno hasta las casas del Puerto se ba la buelta del ueste, mas de otros tres mil pies.

14. Desde las casas del Puerto de Santa Maria, a la laxa, se gouierna a el sudueste quarta al sur.

15. Y desde la laxa a la barra al veste, quarta a el norueste, y estando tanto aba- te como la cabeçuela de la barra de las piedras q̃ llaman la caleta de doña Maria, es necesario gouernar casi a el sur para salir a la mar libre de baxos.

Con estas demostraciones no puede negarse, que quando no vuiera otras cau- sas estas son vrgentissimas, para buscar otra nauegacion que euite tãtos, y tan inu- merables inconuinientes, y daños, riesgo, y perdida de frutos, tardança de tiempo, crecida costa, y sobre ella baxa de precios en los vinos y frutos, y respectiuamẽte quiebra en las rentas Reales, y por consequencia perjuicios grandes a los vezinos de Xerez de la Frontera, y Cadiz, y embarço, y incomodo a todo el comercio, y a las comunicaciones, y socorros de armadas y flotas. &c.

A lo qual se añade lo que està mostrando a los ojos la experiencia en este tiem po que padece el Puerto de Santa Maria tan contaxiosa enfermedad, peligrando tantas vidas; si cunde a Xerez que està tan arresgado, por no cerrarse con efecto la comunicacion con el Puerto; y esto es imposible nauegandose por el rio Guada- lete. Y sino se nauega padecen Xerez, y Cadiz, faltase a la comunicacion inescu- table de vna Ciudad a otra. Pierdense las ventas de los vinos, y otros frutos, no se bastecen las armadas, como se be en la que esta detenida de los nauios que se ar- matan para ir a conuoyar la flota de nueba España, y se retardaron por la falta de viueres, y aora estan sin ellos, con que auiendo de salir para la mar de lebante se es- tan abromando surtos, porque no ay por donde conduzir los bastimentos de bisco- chos, vinos, y carnes que se les an de lleuar de Xerez de la Frontera, y no los tienẽ ni pueden tener de otra parte.

Y deue ponderarse con grandissima atencion, quanto se dexa considerar en es- tos tiempos con auisos y premisas de tantas estratagemas contra la Ciudad de Ca- diz, que sucedera en qualquiera rebato o aprieto? por donde a de socorrerse? co- mo a de acudir Xerez en tiempo breue? de que suerte an de conduirse armas, y mu- niciones y viueres que lo mas es por Xerez de la Frontera? Qualquiera mediano discurso puede hazerle, y no hallara otro remedio que ser nauegable el Salado por donde todo se facilita y consigue, sin que esta verdad pueda negarse, sino es con- tra la euidencia, y la razon, venciendo las passiones, y dependencias a todo lo in- dubitable.

## Conueniencias, y vtilidades que tiene la nauegacion por el Salado, comuni- candose a el rio guadalete.

SON tantos los vtiles que resultan de nauegarse a la baya, y a Cadiz por el Salado comunicandole a el rio Guadalete, que puede formarse grande volu- men, y omitiendo muchos se tocã algunos de los esenciales y reconocidos, y por mas claridad se subdiuiden en los siguieutes.

## Conueniencias por la segura, y breue nauegacion.

ES el salado vn braço de mar que con las resacas y crecientes de las mareas, hallando pendiente en el terreno entrandose por el a abierto vna canal tan fondable, que donde menos en la plea mar tiene quatro braças de agua, y en mu- chas partes mas de diez y doze, y llega con estas disposiciones a menos de dos mil pies del rio Guadalete, a el qual tiene de caida respecto de la niuelacion de las a- guas, y las tierras como se be a los ojos, y se experimentò en la canal que hizo co- municable el Salado a el rio; y con tan breue distancia que no llega a quatrocien- tos passos geometricos se euitan todas las dificultades, y inconuenientes de la na- uegaciõ por el rio Guadalete: porque el Salado no tiene mas que tres tornos, y en estos no ay baxo ninguno, y assi se escusa la embarca, y desembarca de las pipas, y

votas

yotas del vino,y las demas mercadurias y frutos de balumen, y puede proseguirse el viage sin riesgo, ( que no le tiene ) y lo que ocupa ocho dias y mas de tiẽpo desde el paraxe del portal a la baya de Cadiz por el Salado,se consigue en medio dia, o seis oras,en que puede salirse del portal del rio Guadalete, y por el Salado salir se a la baya,y llegar a Cadiz,hallando mas fondable y segura barra que la del Puerto,y libre de los embates del viento lebante,y a el abrigo de las tierras,y sin que se halle impedimento en ningun tiempo de el año. Consideracion demostrable que basta para desengaño de la vtilidad,y conueniencia publica que se sigue de hazer comunicable el Salado a el rio Guadalete.

Y deue aduertirse, que este salado puede comunicarse tambien a el que llaman el trocadero por muy breue distancia; y si esto se haze no ay barra ninguna que incomode el viaxe a Cadiz,y esse se abreuiara a menos de cinco oras. Razon, y euidencia, que quando no se pondere otra no se debe de justicia dexar de conceder grandes vtiles a el bien publico,y no ay,ni puede auer fundamento contrario.

## Conueniencias militares.

ES la Ciudad de Cadiz la plaça de mayor importancia que ay en todos estos paraxes,porque las armadas y flotas se despachan desde su baya, y los galeones,y baxeles de las Indias Occidentales vienen a Cadiz que es puerto abierto,escusandose de la barra de Sanlucar, y assi por esto, como por los comercios es Cadiz lugar muy rico,y por ser el primer puerto de España en las coronas de Castilla,es la llaue de todos los demas puertos.

Con estas, y otras consideraciones fue tan estimado en las antiguedades, y tan cudiciado de los enemigos, y assi a cometido tantas veces,y saqueado por no entrar en Cadiz el socorro de Xerez con la breuedad y copia que requieren los aprietos. Notorios son los casos a la comprobacion, y los istoriadores latamente los refieren.

Dos caminos pues a auido hasta aora para socorrer a Cadiz desde Xerez de la Frontera,vno por mar,y otro por tierra, El de la mar no es praticable,porque es inaccesible por los baxos,y tornos del rio Guadalalete,que es forçoso ocupar mas de ocho dias con que mas breuemente puede socorrerse a Cadiz desde Seuilla por mar estando mas de veinte leguas, q̃ desde Xerez q̃ por linea recta no dista cinco.

El otro camino es por tierra a entrar por la puente de suaço, andando por pantanos,y malos terrenos mas de ocho leguas,conque si se apresura la gente de infanteria llega despeada,y si la caballeria los cauallos rẽdidos y fatigados desuerte que no son de prouecho. La artilleria para la puente de suaço que se conduce de Xerez, si va en carros matos,o en otros,an menester dias,las municiones de la misma suerte, y los mantenimientos tambien, cõque el socorro mas prompto y esencial que es el de Xerez de la Frontera se enuanece,y no lo es por las incomodidades, y incombenientes de los caminos.

Todo esto se bence abriendo la nauegacion por el Salado, porque en menos de seis horas puede entrar el socorro de Xerez en Cadiz,cõduciendo la artilleria,municiones,bineres,y gentes por la mar,aunque el enemigo estè dẽtro de la baya;porque la boca del Salado sale junto a puerto Real, y si se comunica a el trocadero junto a la punta de la matagorda que està inmediata con la puente de suaço.

De la misma suerte se facilita el socorrer,y asistir a las armadas y flotas, conduciendoles viscochos,vinos,azeites,lardos,carnes,granos,y todo lo demas de que necesitan para bastimentos,los quales llebados por el Salado llegan en pocas oras y sin embarcas ni desembarcas, y con menos portes, y a mas comodos precios, y por guadalete es todo al contrario.

A si es de ponderar,que podra dezirse,sin faltar a la decencia,ni al decoro,que serà en cierto modo como especie de prodiciõ quitarle a su Magestad, y al bien,y en vtilidad publica el seguro y la breuedad en los socorros que puede dar Xerez de la

Frontera a Cadiz,y a las armadas Reales,y flotas. Y en oposicion desta euidencia no ay razon,ni color aunque sea sophistica.

## Conueniencias,y vtiles a los comercios.

INcontrastable es la demostracion que se a hecho de quanta vtilidad publica se sigue a los comercios, nauegandose los vinos,y los demas frutos valumosos, sin las embarcas,y desembarcas,detenciones, y dificultades que se experimentan por el rio Guadalete,que todo se vence por el Salado,conque se facilitaran los comercios,y los aprestos de los nanios merchantes : y baxando los fletes, y escusandose el riesgo de los vinos entrandoles agua salada,o calichandose por las causas aduertidas: y todos los precios se proporcionaran; y facilitada la conducion resultara mayor el comercio,y mas prouechoso a todos los comerciantes.

## Conueniencias a las regalias, y rentas Reales.

CON grandes gastos del patrimonio Regio,y de los Principes, y republicas, se buscan medios en todas las Prouincias politicas para abrir nauegaciones por los rios, o canales,haziendo fasos,abriendo, y cortando terrenos, y vsando de otros medios por costosos que sean; porque assi se cõsigue o mas breuedad,o mas facilidad,o mayor seguro en los caminos: y respecto destas vtilidades publicas, no se admiten otras particulares. Y en este caso,sin que a su Magestad le cueste nada, ni a la Republica tan poco,se les da abierta vna canal que puede apreciarse su labor en mas de veinte mil ducados. Y los dueños de las tierras por donde corre la zanja de la comnnicacion del Salado a el rio Guadalete ceden su interes en fauor de su Magestad,y del bien publico; y su Magestad adquiere grandes, y nueuos derechos sin costa alguna.

Las rentas Reales de Xerez de la Frontera tendran conocido, y numeroso aumento,porque los vinos se acreditaran con la facilidad, y el seguro de la conducion a las embarcaciones de los nauios estrãgeros, y frequentandose los comercios las ventas rendiran mas alcaualas,y derechos Reales. Esto no admite duda.

## Oposiciones que hazen los interesados para estorbar tãtos vtiles,y como se les responde,y satisface.

COnsideran los apassionados,por especiales fines,o intereses ,q̃ facilitandose tanto la nauegacion de Xerez a Cadiz por el Salado se le minora a el Puerto de Santa Maria la frequencia,y el pasaje,y por consequẽcia los prouechos que de esto se siguen a sus vezinos, y baxa en los vtiles que les rinden: y sin tocar en estos capitales,que son los que causan el dolor,o sentimiento de que el Salado se nabegue. Proponen algunas consideraciones aparentes,que mueben a los que no tienen exacto conocimiento,y desengaño de la verdad.

## Primera oposicion.

LO primero dizen, que comunicandose el Salado a el rio Guadalete transcurrira el curso del rio,y faltarà el fondo para las galeras en el Puerto de Santa Maria.

## Respondese.

Este

ESTE fundamento es contra la razon, y la euidencia, porque como està demostrado el rio Guadalete, està mas baxo que el Salado, y assi quanto mas se communicare el Salado a el rio tanto mas abundarà el rio de las aguas del Salado, con q̃ el fondo para las galeras no solamente no meguarà, antes serà mayor y mas comodo, porque vnas y otras aguas corren por el curso que lleba el rio, lo qual se experimentò en el corto tiempo q̃ estubo abierta la canal del Salado; por el qual con la marea entrò gran cantidad de pescado de diferentes especies, de que abundò, y abundarà a Guadalete, porque a el retirarse las aguas del Salado en las menguantes de las mareas como està mas alto que el rio no pudo salir el pescado a la mar por el Salado, y quedò el rio Guadalete lleno del, y corrio con la corriẽte mas abnudante de aguas, y pescados.

## Segunda oposicion.

AÑaden por segunda razon, que las salinas que ay en la boca de Guadalete padeceran falta de agua, y cesarà su labor, o serà muy minorada, y que siendo esto assi es en perjuizio del Real auer.

## Respondese.

ESte fundamẽto es tan falaz como el primero, porque deue suponerse que los esteros para la fabrica de la sal se limpian por fin de Abril, y toman las primeras aguas a mediado Mayo: aduirtiendo que ay salinas en la otra boca, que llamã del Salado cercano a Guadalete demas de las que estan en la misma boca del rio; y dura la labor de la sal hasta fin de Setiembre a lo mas largo: De suerte que en el tiempo de las mayores secas del rio Guadalete es mexor, y mas abundante la fabrica de la sal, porque esta no se quaxa de las aguas dulces, sino de las saladas, y estas no las conduce el rio sino la mar; con cuyas crecientes de mareas las aguas saladas entran en los esteros donde la sal se quaxa con la fuerza del Sol en los meses del Verano, y solisticio estibal hasta el equinosio del Otoño. Luego siguese euidente, que no causa, ni puede causar ningun perjuizio a las salinas la comunicacion del Salado a el rio Guadalete; antes bien salaran la dulçura de sus aguas, con que serà mas facil, y mejor la fabrica de la sal, y en mayor abundancia.

A lo qual se añade vna grandissima conueniencia para el seguro de la sal en los montonee de las salinas de donde hazen tantos y tan conocidos hurtos, por la facilidad que ay en entrarse por tierra con caualgaduras hasta las mismas salinas. Y comunicandose el Salado a el rio Guadalete quedan todas aisladas, y no se podra passar a ellas por tierra conque se les pone cerca y llaue para su seguro.

## Tercera oposicion.

POR grande aparato dizen, que haziendose nauegable el Salado a comunicarse con Guadalete en las venidas de galeones y flotas abrà por alli transcursos de plata.

## Respondese.

ESTA imaginacion tan agena de todo buen discurso de si misma queda enuanesida, porque los transcursos de la plata no se hazen a los despoblados, que a ser assi mas comodo fuera para este fin que el Salado no se frequentàra, porque quanto mayor la soledad fuera mayor el seguro. Esto pues como enseña la experiencia no passa assi, luego no tiene verisimilitud la oposicion.

DEmas q̃ los trãnſcurſos quien los puede hazer mayores ſon los vezinos, y los barcos del puerto de Santa Maria, que en pareciendo las flotas, o galeones ſalen a la mar cargados de refreſcos, pan y frutas conque ſe atracan a las naos, y por las portas y meſas de guarnicion, o por donde pueden ſe ſaca lo que ſe tranſcurſa, y eſto ceſſa en la nauegacion del ſalado, cuyos barcos no tienen a la mano la aptitud que los del puerto de Santa Maria, y aſsi es mal fundado el aparato del tranſcurſo de la plata.

## Quarta opoſicion.

POR vltimo dizen, que no ſe deue hazer nouedad en la nauegacion de el rio Guadalete, y que todas las nouedades deben mirarſe, y euitarſe, porque las mas ſon dañoſas, y que lo que en tantos cientos de años no ſe a hecho, aora no es licito hazerſe, ni admitirſe.

## Reſpondeſe.

ESTA aparencia de razon es tan ſophiſtica, que puede omitirſe la reſpueſta, o ſatisfaciones por lo facil, pues la experiencia enſeña que en coſas de grande vtilidad paſſan largos ſiglos ſin que ſe buſque, ni halle lo mas vtil, haſta que Dios ſe ſirbe de que ſe aduierta, entienda, y execute. Comun exemplo es, el de la piedra iman, que en tantos millares de años no ſe conocio ſu vſo, y en las nauegaciones, caſi cien años, fueron a hazer aguada a Guadalupe las flotas de nueua Eſpaña, y deſde el año de 1633. Yo aduerti quanto mas breue, y ſeguro viaje es ira hazer la aguada las flotas de nueba Eſpaña a la aguada de puerto Rico; y ſe a experimẽtado, y ſe experimenta aſsi, con grandes vtiles y conueniencias, y a eſte modo pueden cumularſe muchos exemplos; y conocida la conueniencia ceſa la razon de la contingencia por la nouedad. Y en eſte caſo vence lo demoſtrable a lo imaginario.

## Conclucion.

DE todo ſe cõcluye, que de nececidad ſe abrio la canal q̃ comunica el Salado a el rio Guadalete, pues no ay otro camino para guardarſe Xerez de la enfermedad contaxioſa del puerto de Santa Maria (y eſta cauſa no a ceſſado) A eſte vtil ſe añade euitarſe la areſgada, y coſtoſa, y embaraçoſa, y dilatada nauegacion que ſe haze por el rio guadelete a la baya, haziendola por el Salodo en pocas oras haſta Cadiz con toda ſeguridad, y a menos coſta. De donde ſe ſiguen las vtilidades que ſe an apuntado en eſte diſcurſo, aſsi en quanto a las conueniencias de la nauegacion, como en el bien publico, y comercial, y conſideraciones, y aprietos militares, ſocorros a Cadiz, y a las armadas, y flotas, y aumento a las rentas Reales, ſin que obſten los debiles fundamentos, y aparencias que en contrario ſe oponen.

Y para mas conuencion puede experimentarſe por el tiempo que pareciere cõueniente comunicarſe el Salado a Guadalete, ſegun ya lo eſtaba por la canal q̃ ſe rompio, y eſtà facil de boluerſe a abrir, y los efectos reconocidos con las experiencias haran la prueba mas euidente a la verdad: Y en eſta parte no ay duda que la Ciudad de Xerez de la Frontera acudira como tan obediente a los mandatos Reales, y ſiempre queda la aptitud a el remedio ſi lo fueſſe boluerſe a cerrar la comunicacion del Salado a el rio de Guadalete. Pero cerrar la nauegacion por el Salado es contra el Real ſeruicio, y contra el bien comun, y contra la vtilidad publica: y de preſente en rieſgo conocido de las vidas de los auitadores de Xerez de la Frontera, y los demas comarcanos a el puerto de Santa Maria. Y no puede negarſe que impedir tantos vtiles, y conueniencias con ſolo abrir vna canal, o a lo menos experimentar el deſengaño, es de conciencia, y de juſticia, y aſsi deue eſperarſe la haran los miniſtros ſuperiores, Salba &c.

*Don Franciſco Dauila, y Lugo.*

EN la muy noble, y muy leal Ciudad de Xerez de la Frontera, en veinte e dos dias del mes de Setiẽbre de mil e seiscientos y quarenta y ocho años: ante el señor don Pedro Fernandes de Contreras y Miñano, Cauallero del auito de Santiago, Corregidor, y capitan aguerra de esta dicha ciudad por su Magestad: Parecio el Gouernador dõ Francisco Dauila y Lugo, y presentò el memorial, y parecer de suso contenido, y jurò a Dios, y a la Cruz en forma de derecho auerlo hecho a su leal saber y entender, mirando el seruicio del Rey nuestro señor y bien de la causa publica, y lo firmò. Y su merced, el señor Corregidor mandò se le de a la parte desta ciudad, y los traslados por imprecion, o de mano escrito que pidiere, huviere menester para lo presentar ante su Magestad, y señores de sus Reales consejos, y donde mas conuenga, en que interponia, e interpuso en todo ello su autoridad, y judicial decreto, y lo firmò, siendo testigos Diego de Moya Cantillana escriuano de millones y Bartolome del ojo escriuano mayor del cauildo, y Antonio Benites de Saona escriuano de el crimen vezinos de esta dicha Ciudad. Don Pedro Fernandes de Contreras. don Francisco Dauila y Lugo. Ante mi Bernabe Camacho Gallo, escriuano del cauildo.